Lopez Echavarria, Gonzalo Alberto <gonzalo.lopez@cali.gov.co>

# Solicitud de Portabilidad a Usuaria afiliada en Tumaco (Nariño)

2 mensajes

**Lopez Echavarria, Gonzalo Alberto** <gonzalo.lopez@cali.gov.co> 23
Para: Astrid Sarmiento <astridsarmiento@emssanar.org.co>

Cordial saludo

ASUNTO: Solicitud de PORTABILIDAD a los Servicios de Salud

En el marco de las competencias de la Secretaría de Salud Pública Distrital de Santiago de Cali, como Ente Rector del Sistema, respecto a la atención en salud integral, remito el caso con n gestión diferencial de aseguramiento.

En este contexto, solicito respetuosamente en el marco de sus competencias como asegurador:

Garantice la atención integral en salud en el distrito de Santiago de Cali, realizando gestión de PORTABILIDAD de los servicios de salud al municipio.

Enviar reporte de las atenciones y/o gestiones realizadas al correo: gonzalo.lopez@cali.gov.co

Tiempo Portabilidad: 23-08-2022 (1) un año
Fecha de Finalización de Portabilidad: 23-08-2023
Nombre Completo: Fanny Victoria Angulo Cabezas
Fecha de Nacimiento: 12-04-1965
Documento: CC. 59673200
Barrio: La Paz Invasión Playa Alta
Celular: 321-6713657

Agradezco tu valiosa gestión.

Adjunto pantallazo de Adres y Documento de Identidad.

**GONZALO ALBERTO LOPEZ ECHAVARRIA**
**Profesional Universitario - Eje de Promoción Social/ Contratista**
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial - Población Víctima del Conflicto Armado
Secretaría de Salud Pública Municipal
Alcaldía de Santiago de Cali.

Teléfono: (57+2) 5542524
Dirección: Calle 3 A N° 35 -09
Barrio San Fernando Edificio Palace - Segundo piso
Email: gonzalo.lopez@cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

**2 adjuntos**

**Adres FANNY VICTORIA ANGULO CABEZAS.pdf**
129K

**Cédula Fanny Victoria Angulo Cabezas.pdf**
215K

**Astrid Sarmiento** <astridsarmiento@emssanar.org.co> 24 de agosto de 2022, 15:08
Para: "Lopez Echavarria, Gonzalo Alberto" <gonzalo.lopez@cali.gov.co>

Estimado señor (a)

Emssanar EPS

Le informa que su solicitud de traslado de municipio en el régimen subsidiado de salud ha sido realizada de forma exitosa. Para finalizar, debe efectuar la legalización de su novedad. Por esta razón, le solicitamos imprimir y firmar el Formulario de Afiliación y Novedades y la Circular 016, los cuales adjuntamos en este correo.

En el Formulario de Afiliación y Novedades debe firmar en el espacio denominado “Cotizante”, y, en el formato de la Circular 016, debe hacerlo en el campo reservado para la “Firma del Afiliado”.

A continuación, debe escanear los documentos en formato PDF o JPG y enviarlos al correo del cual fue notificado para este proceso, con el asunto: LEGALIZACION DE LA NOVEDAD + N° de identificación.

En el siguiente link encontrará la Carta de Derechos y Deberes.
https://www.emssanar.org.co/carta-de-derechos-y-deberes

Recuerda que siempre, estés donde estés, en Emssanar EPS ¡nos conectamos contigo!

Atentamente,

**EQUIPO GESTIÓN COMERCIAL**

**EMSSANAR SAS**

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]




[El texto citado está oculto]

--
*Muchas gracias.*

*Quedo atenta a cualquier inquietud.*

*Astrid Yesenia Sarmiento*
*Auxiliar Comercial*
*EMSSANAR SAS*




*Sugiero no imprimir este e-mail a menos que sea absolutamente necesario, protejamos el medio ambiente.*

**2 adjuntos**

**CIRCULAR 016 FANNY ANGULO.pdf**
181K

**FORMULARIO FANNY ANGULO.pdf**
205K